



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



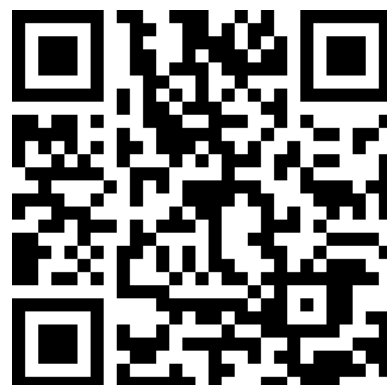
TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

5 DE OCTUBRE DE 2024

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 018



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACUERDO GENERAL
FGE/AG/DGA/003/2024**

M.D. Nicolás Bautista Ovando, Fiscal General del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los numerales, 36 fracciones III y IV de la Ley de Bienes Muebles del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como en el artículo 17 de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Tabasco; y

CONSIDERANDO

Primero. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 27 de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el Suplemento B del Periódico Oficial del Estado número 7888 de fecha 11 de abril de 2018. Corresponde a la Fiscalía General del Estado, la enajenación de 4977 paquetes de documentación de comprobación administrativa inmediata de éste Órgano Autónomo.

Segundo. En virtud de que son documentos de comprobación administrativa, no se encuadran en los supuestos del artículo 38 de los Lineamientos Generales Para la Organización de los Archivos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, por lo tanto, no están sujetos a la autorización de baja del Grupo Interdisciplinario de Archivos, conforme lo establecen los artículos 40 y 41 de los Lineamientos, por lo que resulta procedente la Baja documental sin este requisito.

Tercero. Las Áreas Productoras de la Documentación remitieron a la Dirección General Administrativa para su enajenación: la relación simple de documentación de comprobación administrativa inmediata; Acta Administrativa de disposición final de documentos de comprobación administrativa inmediata, y Dictamen de no utilidad.

Cuarto. Que la Contraloría realizó la inspección de los archivos sujetos de enajenación, emitiendo las actas correspondientes para cada área productora.

Quinto. Que mediante oficio FGE/DGA/1665/2024 de fecha 8 de agosto de 2024, se sometió a consideración del Fiscal General la autorización de enajenación, misma que fue autorizada mediante el similar FGE/873/2023 de la misma fecha, para que la Dirección General Administrativa, enajene los bienes respectivos de conformidad con sus facultades y lo previsto en los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

Sexto. Qué para la adjudicación, se consideran los criterios de economía eficiencia, imparcialidad y honradez, toda vez que el almacenamiento ocasiona gastos de arrendamiento de bodegas, así como horas hombre para la custodia y vigilancia, además de ocupar espacio de útil para archivo de concentración, por lo que resulta conveniente realizar el procedimiento de adjudicación directa prevista en los Lineamientos para la enajenación del papel, mismo que dejará un beneficio económico para la

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono:
(993) 313-65-50

www.fiscalia.tabasco.gob.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Fiscalía General del Estado, vigilando que entre a cabo conforme el valor por kilo del mercado, que oscila entre 1.90 y 2.20 pesos.

Se llevaron a cabo las formalidades previstas en la normatividad aplicable, para la enajenación de la documentación de comprobación inmediata, presentando la documentación obsoleta para la enajenación en la modalidad de adjudicación directa conforme se describe en los oficios FGE/DGA/DUCA/286/2024 y FGE/DGA/DUCA/364/2024, emitidos por el Director de la Unidad Coordinadora de Archivo de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, los cuales amparan 1840 y 3137 paquetes respectivamente, según los concentrados siguientes:

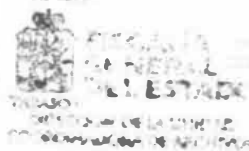
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO CONCENTRADO DE SOLICITUD DE BAJA DE DOCUMENTACIÓN OBSOLETA									
NÚMERO	Unidad Administrativa	ÁREA	Órigo		Descripción de la documentación por caja o paquete	Fecha extrema		No. de caja o paquete	Peso (kg)
			Número	Fecha		Apertura	Cierre		
1	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	Oficina Investigadora	FGE-46/118/2023	05/03/2023	Duplicado de averiguaciones previas	2009	2017	46	126
2	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	FGE-DCCF-3303/2023	02/09/2023	Copias, rubricado, oficio de vacaciones	2008	2021	64	375.47
3	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	CAJAH			Duplicado de averiguaciones previas	2009	2017	53	15.9
4	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	Fiscalía Regional No. 5 Comisaria, Tabasco	FGE/DLS17/42/2023	17/11/2023	Duplicado de averiguaciones previas	2008	2015	94	140.8
5	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	FECORO	FGE/11/2023	19/11/2023	Duplicado de averiguaciones previas	2011	2016	46	141
6	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	FECORO			Copias, duplicado de copias de investigación	2016	2017	10	128
7	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	Centro de Producción de Justicia de Matamoros	FGE-CPJM-022/2024	13/02/2024	Duplicado de carpetas de investigación	2016	2016	17	48
8	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	Comisión de Comunicación Social	FGE/CCS/1853/2023	23/12/2023	Correspondencia General, Matamoros	2014	2020	6	16
9	Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas	Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas	FGE/MP/MA/18/02/2024	14/02/2024	Duplicado de carpetas de investigación	2016	2023	8	325
10	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	Fiscal del Ministerio Público	FGE-DCCF-48/2024	14/02/2024	Duplicado de carpetas de investigación	2009	2015	31	126.2
11	Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	Almacén General de Compras	FGE-ORMG-18/02/2024	20/02/2024	Correspondencia General, Matamoros	2009	2022	1	19
12	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	Comisión de Abastecimiento al Pueblo	FGE-CLSP-11/03/2024	26/03/2024		2011	2016	417	1889
13	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	Vicefiscalía de Delitos Comunes	FGE/VDC/104/2024	26/03/2024	Duplicado de oficio, Novedades de averiguación previa, folios correspondientes	2014	2023	97	315
14	Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	Unidad	FGE-ORMG-24/02/2024	07/03/2024	Oficio, memorandos, papeles de servicios básicos	2009	2023	3	119.83
15	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	Sera Agencia Investigadora	Oficio 30/2024	01/03/2024	Copias duplicado de AP	2009	2017	51	108
16	Unidad de Ejecución Penal y Control de Procesos	Unidad de Ejecución Penal y Control de Procesos	FGE/DEPCP/18/02/2024	02/04/2024	Oficio enviado y recibido copia de oficio, oficio y tarjetas informativas	2009	2022	10	83
17	Unidad General Administrativa	Unidad General Administrativa	FGE-DGA-7/1/2024	09/06/2024	Minutas, oficio, oficio de otros directores	2016	2022	8	88
18	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	CPJ Matamoros	FGE-CPJM-43/2024	23/04/2024	Duplicado de carpetas de investigación	2016	2019	16	79
19	Unidad de Delitos Comunes Zona Fronteriza	Unidad			Duplicado de carpetas de investigación	2019	2019	21	54
20	Unidad de Ejecución Penal y Control de Procesos	Juicio Civil y Verdad, Huixtla	FGE/DEPCP/18/02/2024	02/05/2024	Oficio, guardia, lista de asistencia	1990	2022	99	984
21	Unidad de Liquidación del Sistema Tradicional	Comisión de Abastecimiento al Pueblo		26/03/2024	Duplicado de averiguaciones previas	2009	2011	795	3180
TOTAL						1990	2023	1,840	7,852

SUMA TOTAL DE SOLICITUD DE BAJA DE DOCUMENTACIÓN OBSOLETA

Fecha extrema		Total		
Apertura	Cierre	Paquetes	Peso (kg)	Metros lineales
1990	2023	1,840	7,852	399

PRESENTÓ

MARCO ANTONIO ALEJANDRO ESPINOSA
DIRECTOR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993) 313-65-50
www.fiscaliatabasco.gob.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO CONCENTRADO DE SOLICITUD DE BAJA DE DOCUMENTACIÓN OBSOLETA									
Orden	Unidad Administrativa	Asunto	Fecha	Resolución de la documentación por baja o pérdida	Fecha de emisión	No. de expediente	Valor (PQ)	Valor Real	Valor Bajas
1	Dirección de Legislación del Sistema Trialsonal	Primera, segunda y tercera especie investigativa de Homicidio	FOE/SP/2024	08/05/2024	1989	2010	124	405	13.4
2	Dirección de Legislación del Sistema Trialsonal	Agencia Investigativa Zona Rosa	14/3/2024	08/05/2024	1989	2010	340	1472	47.41
3	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	10/05/2024	2009	2014	31	170	8
4	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	2009	2014	15	53	2
5	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	1989	2010	33	294	11.22
6	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	1989	2010	85	720	31
7	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	1989	2010	95	377	33.25
8	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	1989	2010	85	674	30.8
9	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	2001	2010	11	73	4
10	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	2010	2010	1	5	0.1
11	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	2010	2010	20	95	4.5
12	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	2010	2010	1	7	0.3
13	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	14/05/2024	2001	2002	499	6190	107
14	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2000	2002	91	191	9.33
15	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2009	2010	16	51	5.90
16	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2010	2010	63	182	27.80
17	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2007	2010	200	250	30.25
18	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2011	2010	108	324	32.4
19	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2012	2010	84	470	16.6
20	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	1983	2002	43	132	7.68
21	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2010	2010	46	110	9
22	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	1980	2002	40	604	105
23	Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos	Agencia de Ejecución Penal y Control de Procesos	FOE/DE/PC/17/2024	21/05/2024	2010	2010	1208	4800	4800
TOTAL					1983	2009	8197	47818	48585

SUMA TOTAL DE SOLICITUD DE BAJA DE DOCUMENTACIÓN OBSOLETA

Asesor	Clase	Papeles	Peso (kg)	Valor Real
1983	2009	8197	17.816	48585

PRESENTE
MAYOR ALEJANDRO SANCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ARCHIVOS

ACUERDO

Primero. La Fiscalía General del Estado, autoriza la enajenación de 4977 paquetes de documentación administrativa obsoleta a través del procedimiento de adjudicación directa por compra venta, a **ECO-RECLADORA ORIZABA, S.A. DE C.V.**, con RFC **EOR171211559**, con domicilio veral en **CALLE BELICLIADOR DOMINGUEZ NÚMERO 725, COLONIA BARRIO NUEVO, ORIZABA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON CENTRO DE ACOPIO EN CARRETERA VILLAHERMOSA, CARDENAS, RA. LAZARO CARDENAS 2DA. SECC.**, toda vez que se cumplió con cada una de las formalidades previstas en las disposiciones legales aplicables al caso, de acuerdo al valor establecido en el avalúo, con las siguientes condiciones:

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993) 313-65-50
www.fiscaliatabasco.gob.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- **Lugar de retiro de los bienes:** Archivo de concentración de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Acero número 27 de la Ciudad industrial.
- **Plazo de retiro:** 10 días hábiles a partir de la notificación al comprador en un horario de 9 a 15 horas, deberá pesar el camión o cargado, descontando el peso del camión vacío, para determinar el peso neto del papel en kilogramos, el comprador entregará boletas con el peso de cada camión.
- **El pago:** se realizará por transferencia electrónica, a la cuenta a nombre de la Fiscalía General del Estado que señale para tal efecto la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos, multiplicando el peso señalado en las boletas por el precio del kilo.
- **Condiciones de retiro:** Deberá realizarlo el comprador por sus propios medios.

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su subscripción.

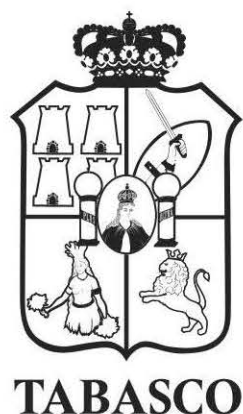
Dado en el Despacho del Titular de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, se expide el presente acuerdo a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Protesto lo Necesario

M.D. Nicolás Bautista Ovando
Fiscal General del Estado



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono:
(993) 313-65-50
www.fiscaliatabasco.gob.mx



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: SX1Di6VEVy72SUacGxh6DCcWWH4xjN1zqypvg6s4p9dxaKunYemadaFmsfsq/v+UdXAnm2cE8sQDLVLjDHRooAW2kMbRivzQisJESNGpz3EEc3a0KIJ/gISqY9tSC8qhjvaB3ISBI7GnRk4adFYJ/DcjY7nFNeQVweUZawvpltGvqDHiPvC2ZjJNZVgvlSj9Lo/kSbdHFGnvypPJdibQKYZprHnJ1NR4Dnx/6UD//M9l43FIFplBBGs+fnqba3AYHsheSWytobQM+urglIFI1Mv70t8/DAZQV6TuGir9EW7Kr3gwIHVfEqY+7O/iIsqKJs45GnAgolaYRwDEKxfqk2Q=
=